

 <p>UNIVERSIDAD DE OVIEDO Servicio de Deportes</p>	<p>NORMAS DE ACCESO Y USO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO</p>	<p>Página</p>
		<p>1 de 1</p>

Normas específicas de uso de cada una de las instalaciones.

Deberes y responsabilidades del usuario:

CAMPUS DE OVIEDO

PISTA DE ATLETISMO

1. **Queda prohibido:**
 - Correr por la calle 1.
 - Caminar por la pista de atletismo o el campo de fútbol con ropa y calzado de calle.
2. Las series con vallas se harán por las calles 4 y 5, el resto por la 2 y la 3.
3. La calle 6 podrá ser utilizada sin zapatillas de clavos.
4. Solo podrán sacar el material los atletas que lo hayan solicitado por escrito y estén autorizados. (El material debe de recogerse después de su uso).
5. Las zonas de saltos y lanzamientos solo podrán ser utilizadas por los atletas autorizados por el Servicio de Deportes.
6. Los estiramientos se efectuaran fuera del material sintético.
7. Los ejercicios de carrera y multisaltos se realizarán fuera del anillo.
8. Los clavos de las zapatillas no podrán tener más de 6 mm.
9. Para evitar molestias al resto de usuarios los ejercicios de fuerza y flexibilidad, deben de realizarse fuera de las calles de la pista y de los pasillos de saltos y lanzamientos.

La Universidad de Oviedo declina cualquier responsabilidad por posibles sustracciones de objetos personales o accidentes